



El fondo de la enmienda B-6, independientemente de los análisis que realiza, a los cuales me remitiré mas adelante es lograr la coordinación de los actuales Comités de Empresa según dos criterios: el territorial y el sectorial.

Esto en si es una idea correcta, el potenciamiento y coordinación de los Comités de Empresa jugarán un papel en el largo camino de la concienciación para conseguir la unidad de los trabajadores de Euskadi.

Ahora bien el error de la ponencia es que ~~se~~ se invierten los términos, es decir para lograrlo se necesita el avance del sindicalismo de clase y nacional frente al reformismo, y que los trabajadores vayan asumiendo la necesidad de coordinación de los comites de empresa.

Creo que solamente si una estructura Sindical potente (que cuente con el apoyo de la clase trabajadora, lo cual quiere decir que su afiliación sea mayoritaria), es capaz de cambiar la correlación de fuerzas, tendría fundamento el analizar técnicamente cuantos representantes debe tener la coordinadora de Empresa de Zona, cuantos la Mesa Provincial, como se forma la Comisión Provincial del Sector, etc...

Los dos errores fundamentales que encuentro en el análisis de esta ponencia B-6 son los siguiente:

1) La ponencia dice así: ...."Pues bien, si reconocemos a los Comités de Empresa (los actuales)(este paréntesis es mío), no solo deberán gozar de todo nuestro apoyo -apoyo crítico como luego veremos-, sino que debemos potenciar que la unidad por la base que representan en cada empresa se extienda a ámbitos mas amplios, concretamente a ámbitos territoriales, zonales, provinciales y nacionales y a los diversos sectores productivos".

Esto anterior está basado por su autor en la aceptación implícita que los comités de empresa actuales representan la unidad por la base en cada empresa, y entonces puesto que en la fábrica ya se ha conseguido la unidad, esta hay que trasladarlo a niveles superiores, nada mas lejos de la realidad, los actuales Comités de Empresa no reflejan ni mucho menos la unidad por la base, sino la existencia (y aceptación por parte de los trabajadores) de todo lo contrario, es decir, alternativas totalmente diferentes, cuando no opuestas.

Esto lo reconoce el autor de la ponencia B-6 (contradiciendose con su propio análisis) casi al fin de su trabajo al escribir:

...."Toda esta organización sería cosa perfecta, como un primer esbozo de aut<sup>a</sup> organización obrera nacional, sino tuviera una pega. que sino la invalida, si que nos requiere ciertas prevenciones. Todo parte de los Comités de Empresa elegidos en las pasadas elecciones sindicales, que no son exactamente las comisiones representativas nacidas de la Asambleas que LAB quisiera".

Es indudable que no existe esa unidad en la base de las empresas que él afirma y así lo reconoce en este párrafo . 2) El fondo de este trabajo erróneo del autor de la ponencia B-6 es que precisamente lo importante, lo que sirve de base para posibilitar el resto de la ponencia que sería objeto de una crítica aparte en cuanto a composición, funciones, medios, etc... es precisamente a lo que menos espacio se dedica y es el, último párrafo;

....."El objetivo es para nosotros, que los Comités de Empresa lleguen a funcionar como auténticas comisiones representativas ..." En una palabra se tratará en todo de potenciar la práctica asamblearia"...

Es precisamente esta tarea, unida al fortalecimiento y potenciación de LAB como sindicato, lo que debería haber sido tenido en cuenta como tema para la ponencia. Parece como si para hacer una casa se empezase por el teja para acabar por los cimientos.

Estamos de acuerdo en caminar hacia la unidad de la clase trabajadora de Euskadi, pero de una manera objetiva, teniendo presente sus fases, hasta llegar a la conclusión que el autor saca en la ponencia B-6. En lo que no estamos de acuerdo es en el sentido que se le dé y en el nivel de importancia que ocupa cada cosa en ese camino, para mí como para el ponente.

En resumen la ponencia es contradictoria en su contenido e incompleta en sus apreciaciones.